

Emigrantes: la España que os espera

Una emigrante americana quiere invitar a sus padres a pasar en España las vacaciones de verano —los afectos dolidos por la distancia, ya se sabe— y se pone a cumplimentar los requisitos exigidos por la Administración para obtener el visado de estancia temporal.

Las gestiones, obviamente, requieren pasarse algunas horas haciendo cola. La eficacia administrativa que publicitan los ministerios mediante costosas campañas publicitarias no afecta a las áreas gubernamentales encargadas de tratar a los emigrantes. Las instalaciones habilitadas a tal fin son de estética postfranquista, y los funcionarios destinados a dar y recibir información, folletos o cuestionarios son escasos y desganados.



BASILIO BALTASAR

El inmigrante que invita a un familiar a España se enfrenta a una burocracia arbitraria, kafkiana

Una vez que el emigrante llega a la ventanilla, algo que en ningún caso conseguirá si su jefe no le da permiso para abandonar en horas laborables su puesto de trabajo —único horario previsto por la Administración para materializar las obligaciones que le exige cumplir—, recibe una *hoja sin membrete oficial* en la que está toscamente mecanografiado el índice de documentos que debe ir preparando.

La hoja no alude a ningún párrafo de la normativa vigente ni menciona los derechos que el solicitante debe conocer en el caso de darse algún conflicto de interpretación. El documento se titula *Modelo texto variable con requisitos que pueden ser exigidos*.

La fórmula es una insólita declaración.

El Gobierno anuncia la ambigüedad de trato que ofrece al emigrante. No sólo omite cualquier referencia a la seguridad jurídica que debería ampararle como simple usuario de los servicios públicos, sino que hace ostentación de la ambivalencia de los criterios utilizados para dar curso a su petición.

“Requisitos que pueden ser exigidos”. ¿Por quién? ¿En qué casos? El documento no lo aclara. Tampoco el responsable de turno en la ventanilla: “Ya veremos”.

¿Acaso confía el Estado en la intuición del funcionario para detectar en el emigrante los rasgos que harán decisiva la necesidad, o la urgencia incluso, de un papel, una foto o un certificado? Si a pesar de todo, el solicitante

te sigue empeñado en invitar a sus padres, deberá presentarse más tarde en la misma ventanilla, una vez que haya conseguido obtener, en otras ventanillas semejantes y haciendo colas parecidas, los siguientes documentos: “escritura pública o título de propiedad de la vivienda, contrato de arrendamiento, certificado o nota simple del registro de la propiedad, certificado municipal acreditativo del número de personas que conviven en el mismo piso, cualquier otro documento análogo que atribuya al solicitante la disponibilidad de la vivienda”.

El funcionario cansino explica al extrañado solicitante a qué se refiere el redactor del *modelo texto variable* cuando dice “cual-

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE

La violencia que nos ata

El azar ha querido que la llegada al poder de la guerrilla colombiana de un filósofo o antropólogo, *Alfonso Cano*, coincida con la reunión en Medellín de quinientos filósofos iberoamericanos para pensar sobre la convivencia en tiempos violentos. La filosofía tiene una deuda con la violencia que viene de lejos pero se agudizó en Latinoamérica a partir de los años cincuenta. Que los ideales iniciales de justicia social y defensa de los excluidos se metamorfosearan en crímenes indiscriminados, no quita sino pone responsabilidad a los cultivadores de la filosofía.

Hay filósofos como Levinas o Rosenzweig que tildan a la filosofía de ideología de la guerra. La creencia de que pensar es apropiarse del componente más importante de la cosa —la llamada esencia— tirando al cubo de los desperdicios otros elementos menos importantes, que tildamos de accidentes, es un violento gesto intelectual que ha condenado a muerte a lo más frágil de la existencia. Ahora bien, si buceáramos tras las esencias de Occidente (Dios, hombre, mundo), descubriríamos una sarta de intereses inconfesables (poder, dominio, dinero), cuyo precio ha sido declarar desechable otros elementos conceptuales menos glamorosos (el sufrimiento, la pobreza, la esclavitud).

En esto la filosofía no ha sido original. Relatos fundantes de nuestra civilización como *La Ilíada* y la Biblia están fascinados por la violencia profana o sagrada. Homero canta la grandeza de la guerra, la majestuosidad de sus héroes en el combate, la belleza de las heridas que él se representa como cinceladas por un sabio artesano. Y el primer relato de una muerte en la Biblia es el asesinato de Abel.

La filosofía, es verdad, ha remachado esa historia declarando a la violencia partera de la historia —Marx *dixit*— de ahí



REYES MATE

La auténtica causa revolucionaria debe desmontar la tiranía, no recrearla

que los movimientos políticos en él inspirados hayan ejercido de comadronas sin mala conciencia. Los movimientos revolucionarios en Iberoamérica, desde los años cincuenta en adelante, llevaban en la mochila una teoría filosófica con la que explicar la maldad de la situación de hecho y un poco del bálsamo de *Fierabrás* que todo lo cura. Si nunca fue bueno que los filósofos oficiaran de reyes, menos aún cuando lo que proponían eran dosis de violencia adquiridas en la farmacia de Platón donde, como se sabe, sólo se trataban ideas y no sufrimientos humanos. América Latina consiguió de esta suerte un récord de revoluciones que no han traído más justicia social aunque sí algunos experimentos notables, como en Colombia, donde marxistas de antaño han devenido prósperos narcotraficantes hogaño.

La filosofía que en su momento legitimó estos movimientos y que luego se ha desentendido de sus consecuencias, volcándose en la teoría deliberativa de Habermas y neocontractualista de Rawls, olvidando que esto son pociones para sociedades más desarrolladas e igualitarias, debería volver sobre sus pasos y sacar las consecuencias del uso político de la violencia. Ya sabemos que la toma revolucionaria del poder en nombre del pueblo no significa reconocer a cada miembro del pueblo dominio sobre el propio destino; que no es lo mismo mandar sobre las vidas de los otros, que tomar el poder sobre la propia vida. Sabemos, pues, que no basta liberarse de un tirano para sacudirse la tiranía.

Pero hay algo más decepcionante aún. La lucha contra la injusticia, que en teoría podría

explicar la jibarización de la libertad en nombre del bienestar material, ha incrementado el sufrimiento de la gente al sumar a la poca eficacia económica la épica del luchar o morir. Naturalmente que debe de haber causas por las que sacrificarse pero esas causas, en minúscula, consisten en evitar el sufrimiento de los demás, y no en causarlos; en desmontar una tiranía, y no en reinventarla; en denunciar la existencia miserable y no en sublimarla con apelaciones estupearas.

Hay que pasar de una épica filosófica, que subordinaba los sufrimientos del hombre a la conquista de grandes palabras, a una filosofía pobre, como decía Georg Lukács en sus buenos tiempos. No parece que le sea dado a la filosofía salvar al hombre, pero sí indignarse porque se llame destino lo que es maquinación del hombre o de que haya quien quiera confundir la sangre de la guerra con el *ketchup* de las películas de Hollywood.

Ya que no nos es dado rebobinar la historia, si pueden los participantes en el III Congreso Iberoamericano de Filosofía, que se celebra estos días en Medellín, rectificar el rumbo, enfrentándose rigurosamente a lo que Benjamin llamaba la “violencia mítica”. Lo que hemos aprendido de nuestros errores y lo que nos han aportado de positivo las catástrofes humanitarias del siglo XX es que las estrategias políticas que valoran más las causas que las víctimas no pueden encontrar amparo en la ética. Lo revolucionario es el quinto mandamiento. No es un programa menor ya que se exigirá a cualquier promesa de salvación una memoria de costos humanos y sociales que ninguna filosofía podrá orillar.

Reyes Mate es profesor de investigación del CSIC y autor del libro *Justicia de las víctimas. Terrorismo, memoria, reconciliación*.

FORGES



OPINIÓN

Cartas al director

Los bajos instintos

Suele ocurrir. La historia tiene muchos ejemplos de ello. Cuando se les alimenta en exceso y con vísceras, los bajos instintos se hacen dueños de la escena, empezando por la intelectual. De manera que cuando están bien cebados, aparecen con una fuerza irrefrenable. ¡Cuánto sabemos en España de esto!, ¿verdad? Está ocurriendo en este preciso momento y, ante la situación que se acelera, no conviene bajar la cabeza y callar, a ver si escampa. Al contrario, hay que alzar la voz en defensa de la libertad, del pensamiento y de la razón. Es preciso defender los argumentos y, sobre todo, hacerlo desde la responsabilidad democrática. Yo lo vengo haciendo desde hace semanas, en las que quienes hemos votado a favor de la Directiva de Retorno porque pensamos —como José Luis Rodríguez Zapatero acaba de exponer en el Congreso— que mejora la situación existente hoy en la UE al introducir mayores y mejores garantías para los inmigrantes ilegales —que tienen derechos inalienables que el limbo jurídico y la inexistente armonización comunitaria no garantizan— hemos recibido muchas críticas —que respeto y agradezco, como las de Joaquín Estefanía, Soledad Gallego-Díaz y Josep Ramoneda en EL PAÍS, porque sin duda podemos estar equivocados—. Pero el artículo de Juan José Millás titulado *El burdel* y publicado en este periódico no entra en esa categoría, sino en otra. Quizás el Señor Millás se crea con derecho a llamar prostíbulo al Parlamento Europeo, que siempre ha estado y está a la cabeza

Podemos

Ahora que estamos eufóricos por los éxitos de nuestra selección en el europeo de fútbol, y tomando el acertado eslogan como estandarte de lo que la suma de voluntades puede conseguir, me gustaría hacer algunas reflexiones de lo que sería posible hacer si el objetivo de todos fuera el mismo en cuanto a paliar y rebajar la crisis económica que tanto daño está haciendo a los menos favorecidos de nuestra sociedad. Digo yo que ¡podemos! o “podríamos” si, por ejemplo, los especuladores del petróleo fueran capaces de renunciar a una pequeña parte de sus inmensos beneficios para ayudar al resto del mundo a no caer en una recesión económica peligrosa, dañina e injusta. Al fin y al cabo, extraer un barril de petróleo cuesta lo mis-

mo que el año pasado y el precio se ha doblado. Lo mismo se podría decir de los intermediarios del grano, las frutas, las hortalizas, etc., cuyos beneficios multiplican a los de los productores. No olvidaremos a los bancos, que en épocas de crisis y escasez aumentan sus beneficios por las necesidades de crédito de los clientes. Tal vez si descendieran los mismos, aliviarían algo a las familias con créditos e hipotecas. Tal vez el “sacrificio” de unos cuantos no les llevaría más que a ser más humanos y solidarios, y sin dejar de figurar en la vergonzosa lista Forbes, ayudar a los consumidores, clientes y seguidores, para que la ruina de muchos no sea el enriquecimiento de unos cuantos.— **José-Ulpiano Pérez Cervantes**. Sant Pere de Ribes, Barcelona.

de la defensa de los derechos humanos y a calificar a quienes formamos parte del mismo de personas indecentes, decididas a maltratar a los menores y a las personas de raza diferente de la propia. El diccionario nos llamaría ladrones, pederastas y racistas. Como la inmensa mayoría de mis colegas, me he batido el cobre en el Parlamento Europeo día tras día, cumpliendo mi mandato ciudadano, por la libertad y la dignidad de todos los seres humanos, denunciando cualquier clase de dictadura, enfrentándome a cualquier fascista y xenófobo, poniendo mi granito de arena como miembro de la Convención que elaboró la Constitución europea, para que esta Unión tenga una Carta de Derechos Fundamentales jurídicamente vinculante. Por eso me he decidido a escribir esta carta, aunque algunos amigos me decían que no lo hiciera, que era enfrentarme a alguien demasiado poderoso —¡un escritor de éxito!— desde

mi modesta posición de eurodiputado. No les he hecho caso, porque desde el mismo momento que aceptas que alguien te agrede y te insulte sin razones, has empezado a perder tu dignidad y, lo que es peor, has dejado de representar la voz de aquellos a quienes representas. Y eso, ni el señor Millás va a conseguirlo.— **Carlos Carnero**, eurodiputado socialista.

Lengua y lectura

Por supuesto que apoyo el manifiesto por la lengua común, aunque con un “pero”. No me parece que haya que reformar la Constitución para salvar el castellano, cosa que daría pie a politizar un problema estrictamente formativo. Creo más bien que habría que introducir en los planes de estudio, *en todos los niveles*, una nueva asignatura *obligatoria* llamada Lectura. Consistiría en una lista de libros en buen castellano cuya lectura fuese in-

dispensable para aprobar el curso. Con unos cuatro o cinco buenos libros por año, una persona llegaría a la universidad o a la vida activa habiendo leído con atención entre 60 y 80 obras literarias importantes, algo que es hoy prerrogativa de pocos privilegiados. Sería mejor aún extender esta nueva asignatura también a los años de universidad, cualquiera fuera la carrera. Con ello, no sólo los jóvenes alumnos y estudiantes sino sus maestros y profesores dedicarían más tiempo a la lectura que a la tele. La lengua se defiende de muchas maneras, pero su misma existencia depende de la lectura.— **Mario Muchnik**.

La propaganda de Esperanza Aguirre

Pocos políticos en este país, aún con mucha mayor relevancia, gozan del favor de la prensa como en el caso de la presidenta de la Comunidad de Madrid, doña Es-

peranza Aguirre. Desconozco si es por habilidad de la misma, o por desmérito de los profesionales de los medios que no saben distinguir entre lo que de verdad es una información relevante que afecte al ciudadano, o la otra, a la que nos tienen acostumbrados, que no tiene más sentido que el de seguir engordando el ego de la señora Aguirre. Ayer, sin ir más lejos, en varias televisiones pude ver y escuchar a la presidenta explicando si se sentía un verso o un poema, es decir, lo de siempre, hablando de sí misma, mientras se olvidaban en la información de explicarnos lo fundamental, lo que de verdad importaba al contribuyente, lo que les había llevado hasta allí, la apertura de una carretera de varios kilómetros, una variante a la altura de la localidad de Valdemoro.

Creo que ya va siendo hora de que se fijen en la gestión de las entidades públicas de la Comunidad de Madrid, sanidad, educación, seguridad, vivienda, etc. donde hay mucho por hacer y mejorar, y alejarse del periodismo banal e intrascendente, que tanto es del agrado de la *populista* presidenta y del que tan buen rédito sabe sacar.— **Sebastián Navarrete Molina**. Fuenlabrada.

Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 15 líneas mecanografiadas. Es imprescindible que estén firmados y que conste el domicilio, teléfono y número de DNI o pasaporte de sus autores. EL PAÍS se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extractarlas. No se devolverán los originales no solicitados, ni se dará información sobre ellos. Una selección más amplia de cartas puede encontrarse en www.elpais.com.
CartasDirector@elpais.es

Emigrantes: la España que os espera

VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

quier otro documento”, pues puede servirle cuanto recibo de agua, gas o electricidad pueda reunir. Lo raro, sin embargo, es el *etcétera* que a bolígrafo añade el funcionario. Como si no bastara la “nota simple del registro de propiedad” que se le ha pedido, se deja al albur de la imaginación del emigrante la posibilidad de enseñar pruebas más fehacientes que corroboren de un modo irrefutable lo que se desea constatar.

Cuando el solicitante haya probado que está existiendo en algún lugar exacto de la geografía española, deberá demostrar el parentesco que tiene con los padres a los que quiere invitar y, a tal efecto, presentar la pertinente certificación de inscripción de nacimiento, “pública u oficial”, debidamente legalizada y, por supuesto, traducida.

La obsesión por los detalles que denota el *modelo texto variable* deja en evidencia hasta qué extremo el funcionario ha sido adiestrado en la técnica de descubrir los fraudes a los que, por lo visto, se ve sometido una y

otra vez por emigrantes sin escrúpulos dispuestos a engañarle con tal de conseguir sus propósitos.

En el *modelo texto variable* se advierte, esta vez con letras mayúsculas, que “no se admiten copias escaneadas de ningún documento”. Y en el apartado de “pasaporte en vigor” recuerda que la copia del mismo debe estar compulsada por la Autoridad u Organismo Oficial con “sello legible”. Si el sello utilizado para certificar la autenticidad del pasaporte fuera una mancha borrosa, la copia sería rechazada o devuelta a su dudoso propietario.

Una vez “aclarado” el vínculo familiar con los invitados, debe certificarse que éstos existen, a su vez, en algún lugar, pues podría darse el caso de que los padres, aún viviendo, no pudieran demostrar que lo hacen en un domicilio concreto de su país, con lo cual no podrían recibir el permiso español para visitar a su hija durante las vacaciones.

Como el funcionario redactor del *modelo texto variable* ha caído en la cuenta de lo proclives que son, pese a todo, sus indolentes colegas de la ventanilla a dejarse engañar, debe imaginar nuevas exigencias para cada caso particular. Así, por ejemplo, si el emigrante desea invitar a un amigo o amiga, no estará

exento de atravesar la sagaz inspección prevista por el reglamento. Como en este caso no puede existir el documento público que certifique la veracidad de la relación, el solicitante estará obligado a presentar una fotografía o cualquier otro “soporte audiovisual” que demuestre la existencia de esa supuesta amistad. También servirá, y así se afirma, una selección de la correspondencia que los amigos hayan intercambiado a lo largo de los años.

El presidente de la comunidad de vecinos acaba de comisario político

Es evidente que el *modelo texto variable* consagra un agravio claramente perjudicial para los padres del emigrante solicitante. Pues así como al amigo, para visitar España, le basta sentarse a escribir de vez en cuando alguna postal (pues no se detalla qué antigüedad o confianza deben reflejar las cartas para ser admitidas en ventanilla) o haberse hecho alguna foto o grabado unas escenas de compadreo, los padres, para visitar la misma España, han debido cargar duran-

te años con los sacrificios de la paternidad y los gastos de educar a la hija que hoy, finalmente convertida en mujer, les invita a pasar con ella unos días de vacaciones.

No acaba aquí la relación de papeles que debe aportar el emigrante. Después de exigir el documento nacional de identidad, el pasaporte en vigor, la tarjeta de residencia —el original y la fotocopia—, el *modelo texto variable* incorpora la cláusula que puede contribuir definitivamente a dar por culminado el proceso iniciado por el emigrante el día que empezó a hacer cola en la ventanilla.

Además de los requisitos ya descritos, el solicitante debe obtener del presidente de la comunidad de propietarios del inmueble que habita un certificado que especifique el número de personas que conviven en la vivienda en donde el solicitante tiene previsto alojar a sus padres.

Esta es la más innovadora medida estrenada en el *modelo texto variable* por la Administración socialista de España. El requisito tiene un aspecto aparentemente inocuo, pero su rudimentaria redacción revela el alcance de una nueva arquitectura jurídica y política.

Hasta ahora, el vecino al que por turno le tocaba la presiden-

cia de su comunidad se dedicaba a reclamar el pago de las cuotas, lidiar con albañiles, electricistas y fontaneros, aguantar al administrador de fincas con sus agoreras previsiones y desear el fin de su mandato.

Ahora, sin embargo, pertenece a la red social encargada de vigilar al emigrante, entrar en su domicilio particular (¿de qué otro modo podrá comprobar cuántas personas lo habitan?), y ejercer la potestad de certificar esto o aquello.

En suma, el *modelo texto variable* convierte al presidente de la comunidad de propietarios en un comisario político del Estado con el poder de conceder o denegar certificados de buena conducta. Así, de un modo espontáneo, mediante la requisitoria publicada en una hoja sin membrete oficial, los vecinos se incorporan a la red de movilización ciudadana impulsada por el Gobierno.

Un vigilante autorizado en cada edificio español contribuirá con su excitado celo a la arbitrariedad sancionada por el Estado y a su modo perfeccionará el maltrato psicológico dado al emigrante con el único fin de hacerle desistir por humillación.

Basilio Baltasar es director de Relaciones Institucionales del Grupo PRISA y de la Oficina del Autor.